

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.725

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## Apuntes biográficos

D. IGNACIO GARCÍA LOVERA

(Continuación)

Propuesto á llevar el orden y la regularidad á todos los actos que dependían del Municipio cordobés, organizó la mendicidad en una forma hasta entonces desconocida y en armonía con la legislación vigente; reformó por completo la policía urbana y mercados, protegió grandemente las obras públicas y de ornato de la población, abriendo, por último, la magnífica calle del Gran Capitán y la paralela de tres vías concuentes á la estación de los ferrocarriles.

Hermoseó los jardines de la Victoria, levantó muros de sostenimiento que sirviesen de apoyo al paseo, y llevó á cabo las calles laterales á los otros jardines de la Agricultura, sintiéndose en todas partes el espíritu incansable de sus mejoras.

En la administración provincial dejó también huellas de su incansable actividad y levantada inteligencia. En 1863 fué elegido diputado provincial por el distrito de Castro del Río; poco después fué nombrado vicepresidente de la comisión permanente, y, por último, presidente de la corporación desde 1875 á 1878, en que dimitió el cargo por el mal estado de su salud, quebrantada gravemente por el trabajo de aquella vida vertiginosa en lucha constantemente con los sinsabores que brotan de los desengaños del mundo y con las borrascas que se engendran en el fondo del alma.

Como presidente de la Diputación provincial ejerció actos que le honran, tanto por el celo con que atendió todos los servicios dependientes de la corporación, cuanto por la rectitud que presidió á todas sus resoluciones, incluso la difícil y espionosa cuestión de quintas.

Por esto la Diputación le depositó toda su confianza; el público le asediaba con peticiones conociendo su buen corazón; los pobres le bendecían, y hasta las hermanas de la caridad le llamaban su padre y protector. Excusamos decir que los pueblos de la provincia lo tenían por su más firme apoyo y constantemente le mostraban su agradecimiento en expresivas comunicaciones.

Concluimos este resumen de su administración, recordando los grandes proyectos que inició y que estaba dispuesto á llevar á cabo si las tormentas de su corazón no hubiesen nublado su vida acaso cuando con más vigor debiera aparecer. Entre otros proyectos anunció el de una granja modelo, una casa de dementes y un Banco Agrícola, á la vez que impulsó la Escuela de Bellas Artes, que lo conceptúa como uno de sus fundadores y como su más decidido protector.

Acaso uno de sus últimos actos como hombre público fué la solemnidad de colocar la primera piedra en el cuartel de Alfonso XII, en la que acompañó á S. M. el rey, recibiendo de él muestras inequívocas de deferencia y aprecio.

Hemos llegado al punto objeto principal de nuestra biografía, y es en el que vamos á considerar al señor García Lovera como poeta y escritor. Por desgracia de la literatura, aquel génio potente y esplendoroso pasó por ella como un meteoro, dejando escasas señales de su valiente musa, pero que bastan para colocarle entre los primeros poetas cordobeses.

Desde muy joven, como hemos dicho, demostró gran afición á las ciencias, y especialmente á la literatura. En 1850 creó su inolvidable padre el periódico el DIARIO DE CORDOBA, que aún hoy vive, á través de treinta y nueve años, longevidad apenas conocida en los anales de nuestra prensa periódica. Dirigió también por su padre, el señor García Lovera, que llevaba ya algunos años de escribir con la valentía que ostentó desde la edad más temprana, explanó en dicho periódico las teorías más luminosas sobre mejoras morales y materiales que luego parte de ellas redujo con brillantez á la práctica. Estos artículos eran leídos con verdadera avidez.

Antes de esta época ya había esgrimido sus bien templadas armas en el *Liceo de Córdoba* y en varios periódicos de Madrid y Sevilla.

Como poeta, pocos se han presentado en nuestra arena literaria con una fantasía más esplendorosa, ni han impreso en sus versos más entonación, más armonía, más sonoridad ni más robustez.

La escuela cordobesa, tan célebre en todos los tiempos, tuvo en él uno de sus más genuinos representantes en la poesía contemporánea.

Además de su vigorosa espontaneidad y su nerviosa cadencia, el señor García Lovera leía de una manera admirable, así es que en los círculos literarios, veladas, reuniones, Academias y en cuantos centros se disertaba de poesía, su concurso era indispensable, su presencia necesaria, deseosos todos de oírle recitar sus versos con la fogosidad, la valentía y el timbre argentino de aquella poderosa voz, que como las vibraciones del eco del trueno, llenaba los espacios.

En 1848, cuando solo tenía veinte años, ya era calificado de gran poeta por la prensa de Madrid, como lo hacía constar *El Popular* al reseñar los versos de una *Corona fúnebre* en que nuestro malogrado amigo tomó parte.

En la *Revista Cordobesa*, periódico que dirigía el ilustrado conde de Torres-Cabrera, por los años de 1860 se encuentran dos poesías de nuestro vate, grandiosas como todas las suyas, y rebosando en atrevidas imágenes y delicados pensamientos:

una es la oda á *Dios*, que es de primer orden, y la otra *La mirada del moribundo*, henchida de verdad y sentimiento, en ella dice con poética elocuencia:

“Cuando rompas del mundo las cadenas y en la lid en que estás quedas vencido, te dará el mundo en pago de tus penas la inmensa losa que se llama olvido.”

Distínguense por el sobresaliente mérito é inspiración sus poesías *Marta al pie de la cruz*, *A mi madre*, *A un amigo*, y otras muchas que pudiéramos enumerar.

Sus sonetos *A Córdoba*, *El Marqués de la Merced* y á *D. José Jover*, son dignos de su pluma, aunque improvisados siendo alcalde en 1848 con motivo de un banquete que el duque de Hornachuelos y don José Jover dieron en el jardín de la Arruzafa aquel año á los senadores y diputados cordobeses: la octava que improvisó á D. Antonio Benavides en el mismo banquete es notabilísima.

La mayor parte de sus poesías han quedado inéditas por su indiferentismo en aquellos últimos años; así es que en las veladas literarias con que obsequiaba semanalmente el barón de Fuente Quinto, persona tan ilustrada como digna de mejor suerte, á sus amigos, leyó el Sr. García Lovera una de sus brillantes poesías inéditas, y como se la pidiese yo para publicarla en *La Alborada* que dirigía el citado barón, y de cuyo periódico era yo redactor, me contestó: yo he muerto para la literatura, palabras tristes pero que cumplió hasta su muerte. Es más, no quería ni que se publicase nada suyo ni á hurtadillas, así es que una vez le enseñé un libro donde había incluido dos poesías suyas sin él saberlo, y con la mayor rapidez le arrancó las hojas y las hizo pedazos.

A pesar de sus propósitos, en 1867 tuvo empeño en oírle recitar el ministro de la Gobernación, entonces D. Luis González Bravo, el que lo invitó una noche para ello á su casa, quedando todo él como los diputados que asistieron, satisfechos por completo de su facilidad, su vigor y su inspiración.

Creemos que sus poemas inéditos bastarían á conquistarle una envidiable reputación, como la que le han grangeado las publicadas, y estamos seguros que su familia dará á luz esa interesante colección, con lo que ganaría mucho la literatura patria y se enaltecería la cordobesa, que tantas glorias ha producido en los tiempos pasados y presentes.

Poeta de tantos vuelos y de tan original inventiva no podía contentarse con las creaciones del lirismo, así es que también invadió el ancho campo del arte dramático, saliendo airoso de su empresa.

Su primer ensayo fué un drama en tres actos y en verso, titulado *Alfredo de Lara*, el cual se estrenó en Madrid en el teatro de Variedades, la noche del 27 de Mayo de 1847, cuyo éxito coronó las esperanzas del autor, hasta el punto de que fué ad-

quirido por la galería de Delgado, en la que figuran las obras de los primeros poetas.

Los periódicos de entonces emitieron juicios críticos muy favorables sobre él, á pesar de que la crítica no se vendía en aquella época, como hoy, por un par de butacas. *La Discusión*, periódico de ciencias y literatura, redactado por felices ingenios, calificó su triunfo de importante, diciendo entre otros juicios: “Desde el segundo acto fué repetidas veces llamado á la escena y más aun al final con toda la energía del entusiasmo, recibiendo el joven escritor (tenía 19 años) á sus pies las coronas del poeta.”

(Continuará.)

A. ALCALDE VALLADARES.

## Sección oficial.

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY CREANDO UN IMPUESTO ESPECIAL DE CONSUMOS SOBRE LOS AGUARDIENTES, ALCOHOLES Y LICORES.

(Continuación)

5.º Estado del número de patentes de venta expendidas, expresando los pueblos á que corresponden y valoración de las mismas.

6.º Estado del importe de las devoluciones verificadas con arreglo al art. 5.º de la ley.

Art. 94. Además de los libros expresados, llevarán los demás que disponga la Intervención general para la contabilidad del impuesto, y los demás auxiliares que estimen necesarios para la mayor claridad y orden de los servicios.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Aforos.

Primera. Toda persona, bien sea industrial con establecimiento público de fabricación ó venta, bien no se dedique á estas especulaciones, que á la fecha de la publicación de la ley del impuesto y de este reglamento tengan en su poder, ya sean de su propiedad, ya de la ajena, aguardientes, alcoholes y demás líquidos espirituosos en cantidad superior á medio hectólitro, está en la obligación de participar inmediatamente, por medio de relación duplicada á la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia, si el interesado reside en la capital, y á la Administración subalterna de Hacienda si se hallan en las demás poblaciones, las existencias de dichos líquidos que obren en su poder, con objeto de que tenga lugar el aforo de las mismas que establece la disposición transitoria segunda de dicho precepto legal.

Los interesados deberán recoger una de las declaraciones expresadas con el re-

cibí y sellos de la respectiva Administración.

Las personas obligadas á la presentación de las declaraciones expresadas que omitan el cumplimiento de este requisito incurrirán en las responsabilidades que se consignan al final de este capítulo.

Segunda. Con arreglo á la disposición 2.ª de las transitorias de la ley del impuesto, tendrá lugar un aforo general al publicarse la presente ley de las existencias de alcohol y demás espirituosos que se hallen en poder de fabricantes, cosecheros y especuladores.

Dicho aforo se verificará con sujeción á las disposiciones siguientes:

1.ª En las capitales de provincia y poblaciones en que existan Administraciones subalternas de Hacienda, se practicará el aforo ante una Comisión compuesta de dos funcionarios de la Administración designados por la Delegación de Hacienda de la provincia, un Concejal y un representante de Administración de consumos de la respectiva localidad.

2.ª En las demás poblaciones, dicha Comisión se compondrá del Alcalde, un Concejal, un mayor contribuyente y un representante de la Administración de consumos.

3.ª Si dejare de concurrir á los aforos el representante de la Administración de consumos, previa citación, quedará obligada dicha Administración á aceptarlos tal y como resulten hechos por los demás individuos de la Comisión, sin derecho á reclamación alguna.

4.ª El resultado de los aforos se consignará en actas autorizadas por las Comisiones que determinan las disposiciones primera y segunda, y suscritas por los respectivos interesados en cada aforo, y en su defecto, por dos testigos.

5.ª Dichas actas expresarán separadamente las existencias de alcohol y líquidos espirituosos que hayan adeudado el impuesto de consumos y las que estén sin adeudar, expresando exactamente, respecto á las primeras, el importe de las cantidades satisfechas por su adeudo.

6.ª Las existencias aforadas en las poblaciones que han utilizado durante el año económico 1887-88 el repartimiento vecinal como medio de hacer efectivo el impuesto de consumos sobre aguardientes, alcoholes y licorces, se considerarán como no adeudadas.

7.ª También se considerarán como no adeudadas las existencias de dichos espirituosos que resulten aforadas en los extrarradios de las poblaciones en que se hayan utilizado los demás medios de exacción del impuesto.

8.ª Las Administraciones del Impuesto de consumos, ya sean ejercidas con los Ayuntamientos, por gremios, por arrendatarios con la Hacienda, ó con los Municipios, abonarán á la Hacienda el importe de las cantidades percibidas con ar-

— 340 —

y las campánulas azules inclinan sus cálices agostados, sin que la mas débil ráfaga de viento cruce aun el espacio...

Las avejillas espantadas abandonan sus nidos.

Aulla un mastín á lo lejos.

Grazna el siniestro cuervo.

Oyese el canto de las currucas...

Nuestros potros sedientos, ardorosos, arrojan repetidos relinchos, alzando mas y mas sus enhiestas cabezas para desasirse de la insoporrible presión de las riendas, cual si se aperciesen de algun inminente trastorno...

¡Un mugido sordo, indistinto, cavernoso... se eleva del centro de la tierra como si retorciesen acerados instrumentos, las recónditas entrañas del globo!...

¿Es que el Titan soberbio se doblega y se hunde bajo el peso del universo?

Rásganse súbito las tormentosas nubes: ábrense sus chispeantes senos, é iluminando los horizontes con sus lívidos

— 341 —

fulgores, estallan en detonación espantosa acompañada de una lluvia de fuego, que retumba por las cavidades de la montaña y de las cercanas rocas, prolongando sus bramidos á lo largo de los valles, de los profundos abismos.

¡Ah!... ¿qué es, pues, el estampido horrisono de los cañones que en su “furor homicida asesta el hombre contra el hombre”, comparado con los atronadores ecos de las tempestades del cielo?...

Desciende veloz el huracán, estrellando contra la superficie de las tierras el congelado granizo, parecido á brillantes aerólitos que se rompen al caer; barre la vegetación pigmea; erranca de raíz el centenario roble, el gigante pino; silba en las crestas de las cordilleras, y lleva la desolación y la muerte en pos de sí.

¡Diáboló! grita Gustavo, despertando y enderezándose con presteza al estallido del trueno. ¡Estamos, pues, en plena tempestad!...

—Y precisamente, conde, cuando se acerca el anochecer.

— 344 —

montón á través del hirviente espacio, ó escalonándose á lo largo de los sombríos horizontes.

Vívidas centellas saltan á militares, y caen despues de ser despedidas á lo alto, semejantes á las chispas desprendidas de una inmensa fragua.

Culebrea el luminoso rastro de los miasmas en combustion, y á intervalos una como cinta de fuego ribetea los gruesos bordes de las espesas masas, que se arremolinan bajo aquella bóveda de candente plomo...

La lluvia principia á caer á torrentes.

Grandes asperones, desgajados de lo alto, ruedan por las vertientes de la montaña, perdiéndose su eco entre el rugiente grito de la tempestad.

Arreacia mas y mas el huracán que dobla hasta tocar el suelo las agudas cimeras de los cipreses, los erguidos pinos...

—¡Por Santa Bárbara! esclama de nuevo Gustavo, con entusiasmo creciente. ¡Magnífico espectáculo!... ¡Sorpre-

— 337 —

retorcidos flancos á lo largo del horizonte, y revistiéndose de un tinte siniestro y tempestuoso, se dispuso á invadir los espacios, apenas el coloso de los cielos corriera á echarse en brazos de las hermosas ninfas de nacarados senos; ropajes de záfiro orlados de oro y plata; coronas de estrellas y ceñidores carmesíes que, veladas por el crepúsculo vespertino, cada noche esperan en su palacio de los misterios, de los dulces ensueños, al voluptuoso y gallardo Dios.

Serian como de cinco á seis de la tarde.

Los caballos, rendidos, jadeantes, marchaban ya con dificultad, y todavía tres leguas mortales se interponían entre nosotros y el ventorrillo N...

El camino se hacia mas y mas escabroso y difícil, internándose en la montaña á medida que avanzábamos en nuestra segunda jornada.

Prolongados eriales, profundos barrancos cubiertos de exuberante maleza corrian por nuestra izquierda; bordean-

42

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *El Globo*:

“A las once de la noche entró el juzgado en la Casa de Canónigos, yendo directamente a la habitación en que estaba detenido el Sr. Millan Astray, para notificarle que desde aquel momento quedaba en libertad.

El Sr. Millan permaneció algún tiempo en las habitaciones del juzgado, y después marchó a su domicilio.

La libertad del Sr. Millan parece imprimir un nuevo rumbo al procedimiento.

Y nos permite a nosotros sentir una modesta satisfacción por las reservas y la serenidad con que hemos procedido en este caso.

Después de tantas hipótesis, mejor dicho, de tantas afirmaciones absolutas, nos encontramos hoy tan desorientados como hace quince días. Mas si cabe; pues la opinión, fatigada de haber seguido con excesivo ardor tres ó cuatro pistas diversas, experimenta hoy una mezcla de desconfianza, irritación y desaliento, que la inducirá seguramente a todo género de fantásticos extravíos.

Triste cosa es, pero cierta.

De los yerros cometidos, de los que sigan cometándose, somos responsables todos.

Y hablamos así, aunque no nos duelen prendas, para que nadie pueda ver en estas palabras nuestras ni un asomo de censura.”

—Ampliamos la noticia, grata para los escolares, que ayer salió en la “Gaceta.” Se concede matrícula y examen á los alumnos del bachillerato ó de facultad á quienes falten una ó dos asignaturas, á condición de solicitarlo en la primera quincena del próximo Octubre. El examen comprenderá doble número de preguntas que los ordinarios.

Los suspensos no tendrán derecho á nuevo examen, pudiendo sólo obtener matrícula extraordinaria en la primera quincena de Noviembre, y probar curso en Junio y Setiembre de 1889. Perderán también el derecho de seguir sus estudios como alumnos libres, toda vez que ya dentro del curso 88-89 serán alumnos oficiales.

A primera hora de la noche del viernes se detuvo un carruaje á la puerta de una casa de la calle de la Verónica, en Granada, el cual iba ocupado por dos jóvenes de posición y dos amigos. Al estribo del coche se acercó otro joven dirigiéndoles algunas palabras, y en el momento que daba la mano á una de aquellas que se apataba, sonó un tiro disparado dentro del vehículo, y el joven tuvo que retroceder herido en el cuello.

Otro amigo acudió en su auxilio, y por dos nuevos disparos resultó con una leve herida en la cabeza.

Agrupóse entonces gran número de curiosos, y los agentes de la autoridad detuvieron al agresor y dejaron á los heridos en sus respectivas casas.

—De *La Iberia*:

“Se ha dicho que el fiscal del Tribunal Supremo ha presentado ante dicho Tribunal dos querrelas: una contra los magistrados y fiscal de cierta Audiencia de lo criminal y el juez instructor del partido, y la otra contra una sala de determinada Audiencia territorial, ambas por delitos

cometidos por los funcionarios á quienes se refiere, en el ejercicio de sus funciones.

La gravedad del caso impide dar por ahora más detalles.”

—Ayer visitó la comisión de Barcelona al ministro de Hacienda, quien escuchó con interés sus observaciones respecto á la importación, fabricación y exportación de los alcoholes, prometiéndoles que mañana les daría á conocer su criterio, estando dispuesto á armonizar el reglamento en lo referente á aforos y patentes, con sus pretensiones, sin menoscabo de la ley.

Los comisionados salieron satisfechos y conferenciaron después con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación.

En el Consejo que hoy probablemente habrá de celebrarse, se tratará la cuestión de alcoholes.

—Varios jóvenes que en un cortijo de Jaen estaban en las faenas de la siega, retozaron alegremente después del almuerzo, incomodándose uno por la broma pesada de otro, de lo cual resultó la muerte instantánea de éste por efecto de un disparo de escopeta. El agresor fué preso sin resistencia.

—*El Correo* se expresa en los siguientes términos:

“Después de los nuevos incidentes que va arrancando el sumario sobre el crimen de la calle de Fuencarral—incidentes que por separado recogemos, aunque con las reservas consiguientes, que cada día nos aconsejan con mas convicción los errores involuntarios en que todos incurrimos—hoy, de lo que más se ha hablado, es del plan de economías para la legislatura próxima, en que no cabe duda persevera el gobierno; y de los pasos que se están dando, mas ó menos dificultosos, para la implantación de la ley de alcoholes.”

—A falta de otras noticias, entre los militares se hablaba anoche de la alocución dirigida por el general Daban al hacerse cargo de la Dirección de infantería. Parece que en ese documento el nuevo director hace notar su procedencia del arma de infantería, consigna el cariño que siempre ha tenido á dicha arma y promete hacer por ella casi lo imposible.

Estos halagos se comentaban mucho en los círculos militares.

—*Dice La Iberia*:

“Los manantiales de noticias políticas, que desde la clausura de las Cortes venían siendo menos abundantes, se han agotado por completo, y ya es inútil acudir á ellos en busca de informaciones.

Desiertos los cuartos políticos y así abandonado el salón de conferencias por sus asiduos concurrentes, empieza á ser más que difícil, imposible, la misión del periodista que ha de comunicar á los lectores noticias de última hora.”

—*El Diario Español*, dice:

“La campaña electoral que ahora empieza, promete ser de lo mas escandaloso que se conoce en la historia fusionista, pero nosotros prometemos tambien no mordernos la lengua.”

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La cuestión de los alcoholes le dije á V. que era propensa á producir disgustos y

molestias si nó se obraba con mucha prudencia, y ya el correo nos dá cuenta de haberse producido en Tarragona un motín por causa de los aforos, que afortunadamente ha terminado ya: en Valencia se verificó ayer un meeting para protestar contra la exacción del impuesto, y parece se pronunciaron palabras de cascabel gordo, tales como la de amenazar al gobierno pasar á mayores si en el término de ocho dias no se derogaba la ley.

De Barcelona vino una comisión encargada de gestionar sea modificada la ley, la cual ha conferenciado con los señores Sagasta, Moret y Puigcerver, sosteniendo este la necesidad de sostener los aforos y las patentes, introduciendo empero en el reglamento alguna modificación que armonice los intereses del Estado con los de los industriales. Sagasta les ofreció que cuando el Parlamento reanude sus tareas se modificará la ley.

Se asegura que en el consejo que se celebrará esta noche, que promete ser interesante, se tratará de las reformas que pueden introducirse en dicho reglamento, después de oír á la comisión mixta, y de varios proyectos que tienden á la protección de la industria y producción del país.

También se insiste en que el general O'Ryan, deseoso de contribuir á que se introduzcan las economías necesarias en los presupuestos del año próximo, ha encargado á la junta consultiva de guerra y marina proponga el medio de hacer reducciones en el ejército sin tocar á los cuadros, creyendo podrá rebajarse el presupuesto con esta medida en cerca de cuatro millones de pesetas.

El ministro de la Gobernación señor Moret, prestando á la cuestión de salud pública la atención que merece, ha encargado al Consejo de Sanidad estudie el medio de cortar el desarrollo de la difteria en Madrid, acudiendo á la desinfección de los locales en caso necesario, evitando de este modo el aumento de mortalidad que se advierte en la infancia.

En cuanto se refiere al crimen de la calle de Fuencarral, cada un día estoy más satisfecho de haberlo tratado muy ligeramente hasta conocer los hechos con exactitud, pues actualmente reina una gran confusión en el público y en la prensa, cuando se daba por cierto que se había dictado auto de prisión contra el director de la cárcel modelo, á causa de las declaraciones de la Higinia Balaguer, y se creían harían luz sobre la salida de Varela de la clausura en que se encontraba; resulta ahora que se le ha declarado en libertad por no haber méritos para otra cosa, pues que no está probado que el Varela haya abandonado por un solo momento la cárcel. Veremos á ver como se compagina esto con los que creían haberlo visto fuera de la prisión.

Publica el *Correo Catalán* un manifiesto de D. Carlos excitando á los tradicionalistas á estrechar sus filas, diciendo se halla dispuesto á reprimir todo conato de disidencia.

Ha fallecido el conde de Belascoain, hijo del inolvidable D. Diego León; su muerte ha sido muy sentida, pues en los cargos importantes que había desempeñado mostró gran rectitud.

Noticias de París dicen que Boulanger está mucho mejor de sus heridas.

La insurrección de Marruecos puede darse por terminada, pues las kábilas que estaban en armas las han depuesto, reconociendo la autoridad del Sultán.

*El Corresponsal.*

## VELADA MUSICAL.

No vayan á figurarse los lectores de esta ilustrada publicación, tan acertadamente dirigida por mi predilecto amigo señor García Llovera, que van á tropezar sus ojos con una revista de salón, en que incurriendo en errores lamentables, se elogian los encantos de un determinado número de damas, las gracias de algunas y la finura y buen trato de las demás, embozado sistema de llamar feas á las que no son bonitas y de no conceder á todas en general cualidades que son del dominio de la mujer en sociedad, ni con respecto al sexo fuerte, á prodigarle elogios que me cojerian de lleno: basta á mi juicio con indicar que la reunión, puramente de confianza, tuvo lugar en casa de los señores marqueses de Villaverde, para suponer acertadamente que sería escogida, excepción hecha de mi personalidad, en la cual solo resalta una buena cualidad, y esta es la gratitud, á la cual no correspondería si después de las gratísimas impresiones que dichos señores me proporcionaron no se lo demostrara con estos desaliñados apuntes.

El concierto vocal é instrumental se efectuó en el jardín, mas como no faltará quien me califique de impostor, necesito explicar el caso antes de que se propale en perjuicio de mi veracidad; tuvo lugar en una habitación lujosamente amueblada é iluminada con profusión. Al tender la vista por aquella estancia, al sentir los acordes y melodiosos ecos del primer número del programa ejecutado por el sexteto que dirige el señor Lucena, acompañado al piano por el señor Gomez Navarro, eminencias musicales, según tienen suficientemente acreditado, vine á quedar sumido en éxtasis delicioso algunos momentos, durante los cuales ví un verdadero paraíso iluminado caprichosamente á la veneciana, en combinación con un sistema de luces tan extraño, que al fijar en ellas mis miradas, sentí vértigos, latidos violentos en la región del corazón, que transmitiéndose al cerebro, me hicieron perder el conocimiento; flores de delicados perfumes y vistosos matices, por entre cuyos pétalos aparecían rostros angelicales, sin que al volver en sí desaparecieran vistas tan agradables. ¡Acaso sea el único sueño que he visto realizado! Allí continuaban los ojos cuyos destellos me cautivaron, las caras que me enloquecieron, pero asomando á través de la seda y los encajes, no ya por entre las corolas niveas ó rosadas que creó mi fantasía.

Halagada la vista por tantas bellezas no dejó el oído de participar de otras, merced á la ejecución de un escogido programa á satisfacción de los concurrentes, cuyos números fueron por su orden correlativo:

- 1.º Sinfonía de “Raymón,” por el sexteto y Gómez.
- 2.º “La última esperanza,” fantasía de Gostchald, ejecutada al piano por la señorita doña Julia Rodríguez.
- 3.º “Estefanie,” Gavota de Arditte, por el sexteto.
- 4.º Fantasía sobre motivos de “Sonámbula,” á flauta y piano, por don Angel García Revuelto y Gómez.
- 5.º Melodía de Mercadante, para piano, cantada por la señorita doña Dolores Bácia, acompañada por la señora doña Josefa Mora.
- 6.º Aria para barítono, de “Rigolet-

do la vera del arrecife, la espinosa retama de amarillas flores y alguna que otra punzante pita.

Espesas encinas y viejos alcornoques flanqueaban á trechos nuestra derecha, resaltando las negruzcas cortezas de sus horadados troncos, sobre un erizado peñascal.

Algun silvestre lirio alzaba su virginal corola, en medio del tomillo, del oloroso mastranzo, del delicado plumaje del sabroso hinojo, ó de las escueltas matas de los jaramagos que, brotando entre las grietas de los guijarros, abrian en pequeños ramilletes sus pajizas florecillas...

Nos hallábamos en la estensa plataforma de la montaña.

Dirigiéndonos, cual dejamos dicho, hácia el Mediodía, la tormentosa nube venia envolviéndonos por el flanco izquierdo y frente.

La tranquilidad era completa: el ambiente abrasador.

Respiráramos con dificultad.

Habiase oscurecido el sol entrante-

en el declive de la montaña. El terreno menos pedregoso es blando y toma el color rojizo de la arcilla.

No bien hubo proferido Gustavo estas palabras, que un segundo trueno seco, estridente, prolongado, que en su reventazón violenta conmueve hasta las diminutas piedrecillas de los estrechos senderos que dan vuelta al empinado monte; resuena con horrisono estrépito, cual si faltando improviso al firmamento sus bases eternas, saltando en pedazos, sobre nuestras cabezas se desplomara.

Los relámpagos se suceden casi sin intermisión, y ora nos deslumbran con sus cárdenos resplandores, cegándonos completamente por segundos; ora iluminan con su blanca azulada luz la perspectiva salvaje que nos rodea.

Negras y bronceadas nubes, pendiente en enormes girones, largos y colgantes que envuelven en una masa cenicienta las altas cumbres que dominan el paisaje terrestre, precipítanse rápidas unas sobre otras, rodando en confuso

—¡Que me place, querido! añadió fro-tándose las manos con satisfacción. Así las peripecias del drama atmosférico serán mas interesantes, mas variadas, mas terribles...

—Con tal de que no rodemos hácia algun hondo precipicio, ó quedemos ensartados á guisa de banderolas en las ramas de esos viejos olmos; si como estoy por afirmar, Antonio ha equivocado la ruta, conduciéndonos torpemente, á muy poco que avancemos, á lo mas fragoso de la montaña.

—¡Oh!... ¡oh!... ¡histosa sería la ocurrencia, Miguell!...

—¿Sí?... pues no fuera mucho que á esos cuadiúpedos exasperados con el temporal y algo rebeldes ya al freno, antojáraseles tomar un trote sobrado mas vivo de lo conveniente, teniendo por resultado estrellarnos bonitamente contra algun obstáculo interpuesto en la dificultosa vía.

—¡Já!... ¡jál!... ¡Demonio! y segun observo, dijo el conde asomándose por una de las ventanillas laterales, entramos

Inmensas moles vaporosas, negras las unas, cobrizas y de color ferruginoso las otras, desprendidas de la primitiva nube, rápidamente rodaban por la inflamada atmósfera, prontas á estallar en prolongado trueno.

Desapareció del todo el purísimo azul del firmamento, y una como cúpula de candente plomo pesó sobre nosotros, cerrando herméticamente nuestros horizontes.

Ni la mas tenue brisa refrescaba el espacio, transformado en un inmenso horno cargado de electricidad.

¡Era espantoso el sosiego! ¡Aterradora la calma que reinaba en la tierra y en el espacio!...

El áspero rodaje de nuestro vehículo sobre el casquijo de la montaña, fué por unos segundos el único latido de aquella naturaleza amortecida.

De repente, y como heridos por una conoción eléctrica... agitase espidiendo un murmullo confuso el ramaje de los arboles; retemblan las ásperas jaras, los selváticos arbustos, y el agreste lirio

to,, cantada por don José Rodríguez y acompañada al piano por el señor Gomez.

7.º "Ave María,, de Gounod, ejecutada al violín y piano por don Angel Villoslada y Gomez Navarro.

8.º "Moraima,, de Espinosa de los Monteros, por el sexteto y Gomez Navarro.

9.º La baladine, de Lysberg, capricho á cuatro manos para piano, por la señora Bacia de Eguilior y su hermana Dolores.

10. "Natalia,, tanda de walses, de Paganini, á cuatro manos, por la señora marquesa de Villaverde y Gomez Navarro.

11. "Adios á la Alhambra,, de Monasterio, por Villoslada y Gomez Navarro.

12. "Carmen,, mazurka, de Gomez Navarro, para violín, flauta y piano, por Villoslada (don Angel), Garcia Revuelto y Gomez Navarro.

13. "Sinfonía de la corona de oro,, de Herman, por el sexteto y Gomez Navarro.

14. Coro y paso doble de "Cádiz,, música de Chueca, por Villoslada, Garcia Revuelto y Gomez.

15. "Il penzo,, cantado por el señor Rodríguez, acompañado por su hermana Julia.

16. Marcha, de Chopin, para piano, por la señorita Rodriguez.

17. Hamleto, de Thomas, cantado por el señor Rodríguez y acompañado al piano por su hermana Julia.

Reconocido por todos mis lectores que los artistas, sin excepción, están reputados como profesores, no puedo indicarles nada nuevo con respecto á sus merecimientos, solo sí mi admiración y entusiasmo al escuchar los delicados sonidos, no arrancados, sino hechos desprender del piano á impulsos del sentimiento trasmitido al teclado por las hábiles manos de las señoras y señoritas varias veces mencionadas, así como á todos los señores que tomaron parte, cosechando unos y otros como demostración del agrado general, nutridas salvas de aplausos espontáneos.

Solo me resta, para dejar incompletamente bosquejado el festival ofrecido la noche del diez y seis del actual, día del santo de la marquesa, manifestar la finura y galantería con que atendieron á sus contertulios, así como la espléndidez con que estos fueron obsequiados con variados y exquisitos helados, pastas, dulces y vinos, que les eran distribuidos por la servidumbre con el fin de evitar el tránsito fácil y breve al comedor, cuyo centro estaba ocupado por espléndida mesa, en cuyos extremos resaltaban dos colosales y magníficos ramilletes.

Reciban los señores marqueses de Villaverde estas mal coordinadas notas como débil muestra del afecto que les profeso, y no dejen de repetir estas reuniones tan bien acogidas por sus amigos y en las que dejan patentemente demostrado á la vez que la escelencia de su trato, el exquisito gusto que los distingue.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 20 del actual la causa seguida en el juzgado de instrucción de Posadas, por hurto, contra Antonio Ortiz Montero, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los señores Montijano y Alamo.

—**Interesa.**—Convendría que ahora que se trata de la construcción de cuarteles para el alojamiento de tropas, se hicieran los posibles esfuerzos por la corporación provincial y municipal para que, vendiendo los que actualmente existen sin las condiciones convenientes, se edificara uno ó más con arreglo á los adelantos modernos, que reunieran las circunstancias de comodidad y salubridad, sometiéndolos á la aprobación del cuerpo de Ingenieros militares, y previa la condición de reintegrarse por el Estado á expresadas corporaciones de la mitad del importe que se invirtiera en la edificación, en un determinado número de años. Con esto tendríamos mucho adelantado para el establecimiento de la capitalidad del distrito militar, cosa que de otra manera podría demorarse por falta de locales apropiados para el alojamiento de las tropas é instalación de las oficinas necesarias. Hay ciertos gastos que siempre resultan reproductivos y á ello deben dedicarse las mayores cantidades posibles.

—**El vigia.**—Durante el año que corre—sufrió estravio el verano.—Para aquel que lo encontrare—se prepara un gran hallazgo.

—**Niños sevillanos.**—Esta notable cuadrilla de jóvenes toreros, que, como ya

hemos dicho, trabajará en nuestra plaza de toros el próximo día de Santiago, se compone de los individuos siguientes: Espadas, Francisco González (*Faico*) y Enrique Vargas (*Minuto*).—Picadores: Antonio Gozález (*Coriano*), Antonio Valenzuela (*Mazapán*), Joaquín Fernández (*Cachero*) y Manuel Vargas (*Tornero*).—Banderilleros: Enrique Alvarez (*Morenito*), Antonio Yedro (*Ostioncito*), Rafael Ordóñez (*Primito*), Antonio Romero (*Saleri chico*), José Vargas (*Noteeas*) y Enrique Pérez (*Perdigón*).—Cachetero, Juan Ferrer (*Manitas*).

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central, 160 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 759'09.—Pretorio, 680'26.—San Sebastian, 494'31.—Victoria, 788'42.—Matadero, 716'87.—De las 3599 pesetas y 55 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1714'66.—A la provincia y Municipio 1714'79.—Adicionadas, 170'10.

—**Conferencia.**—Se dice que dará en breve una en el Ateneo de esta capital nuestro ilustrado amigo señor don Carlos Díaz Bolla, vice-cónsul de España en Mazagán (Marruecos).

—**Cámara de Comercio.**—No habiéndose podido celebrar la sesión para que se hallaba convocada anteanoche la Junta directiva de la de esta capital, por falta de número, se ha convocado para las nueve de esta noche, en el local acostumbrado.

—**El periodista.**—Se le exige sobrada ilustración—que dé bombos, y largas, sin cesar,—que sepa con bravura pelear,—si el *oficio* le busca una cuestión.—Si es hábil se le llama socarrón,—si enérgico que sabe difamar,—si punzante que está loco de atar—y si débil, que es necio y cobardón.—No le ofrecen dinero ni laurel,—los más le califican de gandul, y reirse, tan solo saben de él.—Total que desde Cádiz á Stambul,—es mejor ser un mozo de cordel—y llevar á los hombros un baul.

—**Hurto.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia Mariano Padillo y Francisco Delgado, han sido detenidos siete individuos, como complicados en el hurto de un fardo de toallas, pañuelos y otros efectos que se encontraban en el Campo de la Verdad, Rinconada número 7, á donde habían sido llevados por los individuos referidos, que están en la cárcel á disposición del juzgado de la izquierda.

—**Obras.**—Han terminado las que se verificaban en la iglesia del Hospital de pobres incurables de San Jacinto. El precioso templo, convenientemente reformado, se abrió de nuevo al culto el próximo viernes, para que los fieles puedan continuar tributando á la Santísima Virgen de los Dolores los acostumbrados cultos, hijos de la ferviente devoción que en esta católica ciudad se profesa á la hermosa imagen, amparo de nuestras aflicciones.

—**En la Ribera.**—Anteanoche se verificó la inauguración de los baños en el Tablazo de las Damas. La concurrencia, que fué extraordinaria, invadía por completo las plataformas de los departamentos de casillas situadas en ambas márgenes del caudaloso Guadalquivir. La baja temperatura que se sentía, bastante extraña en la estación en que nos encontramos, hizo que muchos se retrajeran en lo que á mojarse la piel se refiere. La animación, como dejamos dicho, fué extraordinaria, prolongándose la estancia en aquellos lugares hasta después de las once.

—**Suceso desgraciado.**—A las ocho de mañana del día 16, una vecina de la colonia de Santa Isabel, llamada Isabel Giménez y Giménez, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo, con tan mala suerte, que la infeliz falleció á las dos de la tarde del citado día, á pesar de los auxilios que con oportunidad hubieron de prestársele.

—**Subasta.**—El día 30 se subastan en las casas consistoriales de esta capital los quince números 2, 5, 7, 9 y 12 de la dehesa Vallehermoso, término de Santa Eufemia, procedentes de aquellos Propios.

—**Efemérides.**—Hoy.—1219.—Conquista de Andujar por San Fernando.—1400.—Colócase el primer reloj de torre en España, en Sevilla.—1873.—Pi y Margall dimite la presidencia de la república.

—**Ayuntamiento.**—La Excma. Corporación municipal, en su sesión de anteanoche, se limitó al despacho de los asuntos puestos á la orden del día, en esta forma: Quedar enterada de los trámites y demás diligencias seguidas en el expediente instruido en virtud de los débitos que el Municipio tiene con la Hacienda.

Dióse cuenta del dictamen del Arquitecto titular é informe de la comisión de Fomento, relacionado con el reciente acuerdo que trata de la rescisión del contrato de las obras de empiedro que actualmente se verifican en las calles de esta población. Se aprobó la recepción de las obras de empiedro llevadas á efecto en algunas calles. Conceder la autorización que en instancia solicitan doña Teresa Cortés, don Juan Bautista León, el Director de la Escuela especial de Veterinaria, don Antonio Pérez Rivero y don Emiliano Santaló para mejorar el aspecto exterior de sus fincas y realizar otras obras de análoga índole. De acuerdo con el informe de la comisión de Policía rural se resolvió que se efectúen ciertas obras necesarias en el edificio que ocupó el polvorín situado en las inmediaciones del arroyo de Pedroches, para poder utilizarlo. Dióse cuenta de las diligencias de subasta para la enagenación de una caballería menor, que se encontraba en el edificio del Asilo de Mendicidad, así como de la anunciada, aún sin efecto, respecto á otra caballería que continúa depositada en el mismo establecimiento. Que se verifiquen algunas obras de reparación en los asientos de la calle paseo del Gran Capitán, y las que son necesarias en la reja del tragante de la cloaca situada en las inmediaciones de la puerta de Alfonso XII. Aprobar la renovación del contrato hecho con el fontanero municipal don Francisco Quero Bonilla, á fin de que pueda continuar prestando sus servicios durante el presente año económico, y por último, se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas el mes de Junio último.

—**Higiene.**—Nos hallamos en la época en que mayor uso y aún abuso se hace de la fruta, y es preciso estrechar la vigilancia y el celo de los peritos para que, expendiéndose esta en puestos fijos, pueda verificarse su reconocimiento más fácilmente, evitando se pongan á la venta las que se hallen fuera de sazón, cosa que no puede llevarse á cabo con los expendedores en ambulancia; y no puede servir de disculpa decir que los consumidores pueden ver el género y rechazar el que no esté viable, pues en la mayor parte de las casas se valen de despenseros ó criados, y los descuidos de estos, tal vez por un deseo de economía mal entendido, resultan en perjuicio del vecindario. Como el asunto es de interés, puesto que atañe á la salud, no tememos pecar de molestos con nuestra insistencia sobre este asunto.

—**Cosas de familia.**—Anteanoche se presentó en la oficina del cuerpo de vigilancia una mujer, manifestando que su caro esposo le había obsequiado con una paliza, de cuyas resultas sacó un ojo del tamaño de un puño.

—**Congreso económico.**—Según vemos en un colega barcelonés, serán delegados de la Cámara de Comercio de esta capital para el Congreso Económico Nacional, que se inaugurará el día 28 de Septiembre en Barcelona, nuestros ilustrados amigos los señores don Carlos Carbonell y Morand, don Enrique Villegas y don José Rioja, personas muy competentes para tomar parte en las deliberaciones de aquel.

—**Captura.**—Por el cuerpo de vigilancia han sido puestos en la cárcel y á disposición del juzgado respectivo, dos individuos, ocupándoseles dos guías de caballerías de dudosa procedencia.

—**Guardia municipal.**—Sucesos en que, durante las últimas veinticuatro horas, han tenido intervención los individuos de aquel cuerpo. Una bronca producida por varias mujeres en la calle del Cardenal González, resultando una con un botellazo en la cabeza. Un joven detenido en la *perreira*, por bañarse desprovisto de ropas en el arroyo de la Fuensanta. Otro escándalo producido por un vendedor de fruta, situado en la Corredera, que usaba una pesa de medio kilo con la leve falta de 130 gramos. De haber prestado auxilio á un hombre que en la calle de Múñices fué arrollado por un carro. Otro detenido en la carrera de la estación central de los ferrocarriles, por haber faltado de palabra al dependiente de consumos: el autor de la camorra era dueño de una *mona* como un cerro; y por último, y es el punto más negro, el guardia municipal número 10, denuncia á dos jóvenes que en la plaza de la Corredera apedrearon anteaer á una mujer, causándole contusiones en una pierna con un hierro, por lo que fué necesaria su traslación á la casa de socorro del distrito. A estos niños debería concedérseles un premio.

—**Vacante.**—A la que deja en Holanda nuestro estimado amigo señor duque de Almodóvar del Valle, que vá, como dijimos, en comisión á la legación de Lima en el Perú, ha sido trasladado el señor don Joa-

quin Valera, nuestro representante hoy en Grecia.

—**Reparto.**—En el hecho y rectificación por la Diputación provincial para cubrir el déficit del presupuesto, despues de la capital, los pueblos que mas contribuyen son Lucena con 80.305 pesetas y 74 céntimos; Montoro con 64.469 y 83. Aguilár con 54.356 y 76, y Montilla con 51.398 y 60.

—**Bien venido.**—Ha regresado á esta capital nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa local señor don Pelayo Correa, administrador de la principal de correos de Córdoba.

—**Cuerpos.**—Los de Seguridad y Vigilancia se constituyen en uno llamado de Orden Público, y en cada región habrá un delegado especial, residiendo en Málaga el de Andalucía.

—**Director.**—El de la Escuela Politécnica de Córdoba nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Sidro, se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le aquejaba. Nos felicitamos mucho por ello.

—**Carnes.**—Su precio medio en esta provincia durante el mes anterior, fué: el kilogramo de carnero 1 peseta y 1 céntimo; de vaca 1 y 9, y de tocino 1 y 79.

—**Lapso.**—Se ha declarado que el de los plazos para formar expediente de pensión por servicios epidémicos no perjudica á los que no los puedan promover.

—**Ingeniero.**—El de caminos señor don Juan de la Cruz Fuentes, nuestro distinguido amigo, ha salido para Madrid, donde fijará por ahora su residencia con motivo de su reciente ascenso.

—**Pensamiento.**—Todos los triunfos tienen su amargura y es la derrota de otro.

—**Sección minera.**—Se ha declarado nulo el registro de la mina "Cesar,, término de Fuente Obejuna, y solo podrá utilizarse el terreno que resulte franco despues de demarcada la mina "La Alemana,,.

—**Cantar.**—No destruyas mi esperanza,—ni mates mis ilusiones,—pues como á reo de muerte—te van á tratar entónces.

—**Detención.**—Por causar daños de importancia en un olivar del término de Belmez, fueron detenidos el día 14 por la fuerza de la guardia civil de aquel puesto, cuatro vecinos de la indicada villa.

—**Maestras.**—Lo han sido nombradas para la primera escuela de Adamuz, doña Magdalena Rael, y para la de Dos-Torres doña Bernabela Caballero.

—**Bibliotecas populares.**—Se han concedido por el Ministerio de Fomento á Montilla, Aguilár y Castro del Rio, y quedarán á cargo de los maestros de las Escuelas superiores respectivas.

—**Repartimiento.**—Hasta el día 21 está á la vista el hecho para cubrir el déficit del presupuesto en Torrecampo y Benameji.

—**Yeguas.**—Dos han desaparecido estos días del sitio llamado "Los Clavos,, término de Hornachuelos, propias de don Antonio Garcia Mesa.

—**Bonito nombre.**—El juzgado municipal de Baena llama por edictos á un hombre conocido por "Boca de sapo,, contra el que se procede por lesiones.

—**Festejos.**—Se preparan en Cádiz con motivo de la velada de los Angeles, corridas de toros, carreras de velocipedos, conciertos, certámenes literarios, retreta, carreras de cintas y fuegos artificiales.

—**Juegos florales.**—Se celebrarán en Vitoria en el mes de Setiembre próximo.

—**General.**—Ha llegado á Barcelona, procedente de Filipinas, por la vía francesa, el Excmo. Sr. D. Emilio Terrero y Perinat, Capitan general que ha sido de aquel Archipiélago, el cual permanecerá unos días en la capital del principado catalán con objeto de visitar la Exposición antes de salir para Madrid. Dicho señor está indicado para ocupar la Capitanía general de Castilla la Nueva.

—**Preparativos.**—Muchos se hacían estos días para la feria de Ciudad-Real.

—**Telas de Penélope.**—Un periódico de Madrid publica el siguiente diálogo:—"Me voy mañana mismo, aunque el calor no justifica todavía los visjes veraniegos.—¿Entonces por qué se vá usted?—Por no oír hablar del crimen de la calle de Fuencarral.,,"

## CHARADA

—*Dos primera á la plazuela, y avisale, pero al punto, á un prima segunda tercia.*

—*Solución á la charada anterior*  
PE-PI-TO.

## Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinforsosa y sus 7 hijos mártires.—Mañana, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Parroquial de Santa Marina, por los muy Ilustres Sres. D. José Cabrera y Fernandez de Córdoba y Doña Maria del Pilar Trillo Figueroa, en sufragio de sus difuntos.

—Tercer día de novena á Maria Santísima del Cármen, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho se dirá la Misa de la Comunión general, y por la tarde á las seis, se verificarán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Francisco Molleja; terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Marina una fiesta solemne á su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Párrocos de esta capital, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función el Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don Francisco Molleja.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

## Septimo aniversario

LA SEÑORA

Doña Maria Vicenta Lopez y Sanchez

falleció el día 18 de Julio de 1881.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia del colegio de Nuestra Sra. de la Piedad, por los Sres. Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre doña Isabel Sanchez y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

## Séptimo aniversario

LA SEÑORA

Doña Maria Vicenta Lopez y Sanchez,

falleció el 18 de Julio de 1881.

D. E. P.

Su esposo don Vicente de Luque Baquerizo é hijas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de *Requiem* que en sufragio por el alma de dicha señora, se ha de celebrar hoy, á las nueve, en la Parroquial de San Pedro, por cuyo favor los vivirán agradecidos.

## Quinto aniversario

DE LA SEÑORA

Doña Josefa Vazquez Melendez

DE CAMPANERO.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, el día 19 del actual, de 7 á 9 de su mañana, en la iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las Misas que hoy se celebren en la Iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don Federico Barroso y Lora.

## ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, (5'30 tarde.)

Brevemente se celebrará en esta corte una asamblea de representantes de los gremios á quienes afecta el impuesto sobre alcoholes.

La escuadra española se dirige á Sicilia.

Grandes tempestades en Inglaterra.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

